

Acta Evaluación nº 1.

El día 20 de mayo, a las 10:00 ha tenido lugar la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Diploma de Experto en Gestión y Tratamiento de Residuos Radiactivos curso 2024/2025, en esta ocasión en formato virtual.

Asisten: M^a Ángeles Martín Santos (Presidenta de la Dirección Académica), Víctor Rivas Cano (Vocal de la Dirección Académica), Antonio Jesús González Barrios (Secretario de la Dirección Académica) y José Ángel Salatti Dorado (Secretaría técnica Diploma).

Ausencias: No ha lugar.

Se han abordado por orden los siguientes puntos acordes al orden del día establecido:

1. Evaluación de los aspirantes que han solicitado la financiación de matrícula parcial o total por parte de ENRESA en el Diploma EXPERTO EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, acorde a los Criterios de Concesión aprobados el 1 de abril de 2024 por la Comisión Mixta de seguimiento de la Cátedra ENRESA-UCO.

Acorde al baremo establecido previamente, detallado en el ANEXO I se han baremado las doce solicitudes presentadas en plazo a la ayuda en la matriculación del Diploma EXPERTO EN GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS. Los candidatos con dotación económica concedida por la Comisión y el importe concedido en cada caso se recoge en la Tabla 1:

Tabla 1. Personas seleccionadas e importe concedido para la financiación de matrícula parcial o total.

Nombre y Apellido	Identificación (NIF o equivalente)	Importe concedido
Andrés José Giménez Lara	02XXXXXX2R	500,00 €
José María Gómez Palomino	47XXXXXX2H	500,00 €
Ainhoa Díez Ortuzar	45XXXXXX3B	1.000,00 €
Fernando Héctor Reposi	AAXXXXXX89	1.000,00 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, José Ángel Salatti Dorado actuando en representación de la Secretaría técnica del Diploma de Experto dio por finalizada la sesión a las 10:50 horas.

Y para que conste se firma la presente acta por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Diploma de Experto en Gestión y Tratamiento de Residuos Radiactivos y por el Secretario de la misma dando fe, adjuntando, en el Anexo 1, el baremo de evaluación realizado.

Córdoba, 22 de mayo de 2024.

MARTIN SANTOS
MARIA DE LOS ANGELES - 30797589Z
Firmado digitalmente por MARTIN SANTOS MARIA DE LOS ANGELES - 30797589Z
Fecha: 2024.05.22 15:44:53 +02'00'

Fdo: M^a Ángeles Martín Santos

262216715 VÍCTOR MANUEL RIVAS (C:A78056124)
Firmado digitalmente por 262216715 VÍCTOR MANUEL RIVAS (C:A78056124)
Fecha: 2024.05.22 19:30:45 +02'00'

Fdo: Víctor Rivas Cano

GONZALEZ BARRIOS ANTONIO JESUS - 30466604E
Firmado digitalmente por GONZALEZ BARRIOS ANTONIO JESUS - 30466604E
Fecha: 2024.05.22 18:11:27 +02'00'

Fdo: Antonio Jesús González Barrios

SALATTI DORADO JOSE ANGEL - 30994349D
Firmado digitalmente por SALATTI DORADO JOSE ANGEL - 30994349D
Fecha: 2024.05.22 17:04:03 +02'00'

Fdo: José Ángel Salatti Dorado

Código Seguro de Verificación	JIC5QSL5KRZE2GHTHLJ4BCZLUZEWYOQCTPH6IY	Fecha	23/05/2024 12:40:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES MARTIN SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=JIC5QSL5KRZE2GHTHLJ4BCZLUZEWYOQCTPH6IY	Página	1/3



Anexo 1: Baremo evaluación realizada

Criterios reguladores de Concesión en porcentaje acorde a los aprobados el **1 de abril de 2024** por la Comisión Mixta de seguimiento de la Cátedra ENRESA-UCO.

- Demostración vía documental de Rentas (año 2023) que expresen con claridad la dificultad para poder solventar los gastos derivados de la matriculación del Diploma. **(40 por ciento)**.
 - ≥50.000€ anuales: 0 puntos.
 - 40.000 - 50.000€ anuales: 1 punto.
 - 30.000 - 40.000€ anuales: 2 puntos.
 - 20.000 - 30.000€ anuales: 3 puntos.
 - <20.000€ anuales: 4 puntos.
- Acreditación de méritos en el CV que puedan ser baremados en relación con el Diploma: titulación, cursos de formación, experiencia laboral, etc. **(30 por ciento)**.
 - Sin titulación exigida ni cursos afines: 0 puntos.
 - CFGM sin cursos afines: 0.5 puntos.
 - CFGM con cursos afines: 1 punto.
 - CFGS sin cursos afines: 1.5 puntos.
 - CFGS con cursos afines: 2 puntos.
 - Titulación superior exigida sin cursos afines: 2.5 puntos.
 - Titulación superior exigida con cursos afines: 3 puntos.
- Acreditación de experiencia laboral en el sector en el cual está enfocado la temática del Diploma. **(30 por ciento)**.
 - Sin experiencia: 0 puntos.
 - 1-3 años experiencia: 1 punto.
 - 3-5 años experiencia: 2 puntos.
 - >5 años experiencia: 3 puntos.
- En el caso de igualdad de condiciones en los 3 puntos primeros de los Criterios Reguladores, primará la relación laboral con la entidad financiadora Enresa o su Ministerio de Tutela (vida laboral).

La concesión de financiación total/parcial con la evaluación de los puntos obtenidos en cada criterio se muestra en la Tabla 2 (Anexo I).

Córdoba, 22 de mayo de 2024.

MARTIN SANTOS
MARIA DE LOS ANGELES - 30797589Z
ANGELES - 30797589Z

Firmado digitalmente por MARTIN SANTOS MARIA DE LOS ANGELES - 30797589Z
Fecha: 2024.05.22 15:45:08 +02'00'

Fdo: M^a Ángeles Martín Santos

GONZALEZ BARRIOS ANTONIO JESUS - 30466604E
- 30466604E

Firmado digitalmente por GONZALEZ BARRIOS ANTONIO JESUS - 30466604E
Fecha: 2024.05.22 18:19:33 +02'00'

Fdo: Antonio Jesús González Barrios

26221671S
VÍCTOR MANUEL RIVAS (C:A78056124)
(C:A78056124)

Firmado digitalmente por 26221671S VÍCTOR MANUEL RIVAS (C:A78056124)
Fecha: 2024.05.22 20:15:18 +02'00'


Fdo: Víctor Rivas Cano

SALATTI DORADO JOSE ANGEL - 30994349D
30994349D

Firmado digitalmente por SALATTI DORADO JOSE ANGEL - 30994349D
Fecha: 2024.05.22 17:04:31 +02'00'

Fdo: José Ángel Salatti Dorado

Código Seguro de Verificación	JIC5QSL5KRZE2GHTHLJ4BCZLUZEWYQCTPH6IY	Fecha	23/05/2024 12:40:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES MARTIN SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=JIC5QSL5KRZE2GHTHLJ4BCZLUZEWYQCTPH6IY	Página	2/3





ANEXO I

Tabla 2. Baremación y puntuación obtenida por los/las solicitantes.

Nombre y Apellido	Identificación (NIF o equivalente)	Puntuación Criterio 1 (max. 4 puntos)	Puntuación Criterio 2 (max. 3 puntos)	Puntuación Criterio 3 (max. 3 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
Luis Castro Segura	45XXXXXX0V	0,0	0,5	1,0	1,50
Alfonso Menchén Mascaraque	71XXXXXX5G	1,0	2,5	1,0	4,50
Íñigo Iglesias Sanfeliz	71XXXXXX5D	1,0	2,5	1,0	4,50
José Alberto Carrión Guerrero	30XXXXXX5N	3,0	1,5	0,0	4,50
Luis Enrique Calzas Camacho	44XXXXXX2C	4,0	1,5	0,0	5,50
Francisco Morales Pérez	48XXXXXX8Z	2,0	3,0	1,0	6,00
Jesús Jara Muñoz	80XXXXXX9K	3,0	1,5	2,0	6,50
Guillermo Recuero Sagredo	03XXXXXX9F	2,0	2,0	3,0	7,00
Andrés José Giménez Lara	02XXXXXX2R	2,0	3,0	3,0	8,00
José María Gómez Palomino	47XXXXXX2H	3,0	3,0	3,0	9,00
Ainhoa Díez Ortuzar	45XXXXXX3B	4,0	3,0	2,0	9,00
Fernando Héctor Reposi	AAXXXXX89	4,0	3,0	3,0	10,00

Código Seguro de Verificación	JIC5QSL5KRZE2GHTHILJ4BCZLUZEWYQCTPH6IY	Fecha	23/05/2024 12:40:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES MARTIN SANTOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/GONceOV/verificar.do?action=buscar&idTransaccion=JIC5QSL5KRZE2GHTHILJ4BCZLUZEWYQCTPH6IY	Página	3/3

